

Desde la experiencia

REMEDIOS PELÁEZ SALIDO. Procuradora ejerciente en el Partido Judicial de Vélez-Málaga.

H

He cumplido veinticinco años de ejercicio en la profesión de procurador, profesión ésta, que bajo mi punto de vista, es incomprendida y desconocida a la vez por la gente de a pie. Hay que tenerle no sólo amor, y aunque sea un tópico, verdadera vocación. A lo largo de este tiempo se pasan momentos malos, pero quedan solapados por aquellos que te alegran el día a día. Muchas han sido las experiencias positivas, el contacto humano con gentes tan distintas, con sus problemas, sus dificultades, y tú como profesional tienes que ayudarles, no sólo a resolverlos, sino a hacerlos más llevaderos, y en definitiva, a que éstos lleguen a buen fin.

Desde pequeña he vivido en mi propia familia la Procura. No olvido la vocación y amor que mi padre, Jesús Peláez Salto, también procurador, sentía por ella. Fue él quien volcó en mí ese amor y esa ilusión. De él aprendí lo que significa ser procurador, de él aprendí lo que significa tener un despacho abierto, de él aprendí... de él lo aprendí todo.

Para mí era normal el ir y venir diario al juzgado, las conversaciones que casi siempre desembocaban en los mismos temas, la Procura, la Justicia, en definitiva, es de lo que sabemos hablar.

Al hilo de la experiencia en mi propia familia, y dado que tengo hermanos abogados, y como no puede ser de otra forma, surge el debate en la relación abogado-procurador y procurador-abogado. No somos pocos los que todavía entendemos que podía mejorarse esta relación, que tal y como lo he vivido al día de hoy, no es que exista distanciamiento, es que todavía no es lo bastante buena como para que ambas partes comprendamos que tenemos un mismo fin, que un procurador es colaborador y apoyo del letrado, es nexo de unión entre cliente y juzgado, es al fin el que tiende a facilitar el buen funcionamiento de la Justicia siempre en beneficio del justiciable.

Aunque fui la primera mujer en ejercicio en mi ciudad, y una de las primeras en la provincia, la verdad es que no he sentido discriminación en ningún momento, ni con letrados ni con el personal de los juzgados. Éramos, y digo éramos, una gran familia, con pocos medios, sin ordenadores, sin muchas cosas, pero con una amistad que a todos nos unía, y nos llevaba a la postre a lo que se pretendía. Al fin y al cabo, y aunque hubiera sus dimes y diretes, fueron unos comienzos que recuerdo con mucho cariño. A pesar de que los mismos fueron duros y difíciles, si me dieran a escoger volvería a ejercer la Procura, aunque tengo que reconocer que en muchas ocasiones es difícil conciliar la vida profesional y familiar, sobre todo si tienes hijos.

Han sido tiempos de muchas prisas y problemas, vacaciones, enfermedad de los hijos, momentos éstos que tienes que

compaginar con tu trabajo. Tienes que llevarlos al parque o al pediatra, y a la vez presentar el escrito que vence, asistir a los juicios, qué os voy a contar a vosotros. Pero a pesar de ello se consigue, es una profesión que te gusta, y que hace que te superes día a día. Suelo decir que los procuradores podemos con casi todo, y si hemos observado a alguno con detenimiento, veremos que habla por teléfono móvil, saluda al personal del juzgado, presenta el escrito para sellarlo, y todo a la vez, como algo normal y cotidiano.

Son muchos años de ejercicio. Durante ese tiempo aprendes mucho de la gente, la observas y llegas a captar su problemática, y tratas de aliviarla, lo que te hace tener tantas experiencias positivas, tantas situaciones, y también porque no decirlo, malos ratos y sobresaltos. Pero no estás sola, tienes colaboradores en el despacho que te ayudan lo indecible. Más que colaboradores son compañeros, son amigos y sufren como el procurador, y resuelven momentos difíciles en pro de ese fin, y les duele la Procura como al propio titular, y hacen que todo sea llevadero. Y como todo tiene dos caras entiendo que también hay que tener en cuenta que en el ejercicio de estos 25 años las relaciones del procurador con jueces y secretarios han sido buenas, exceptuando algunos que no terminan de identificar a la figura del procurador y su relación y papel en el mundo de la Justicia.

Y qué decir tiene de los compañeros, sí, porque son compañeros, colaboradores aunque a veces se empeñen en que no es así y haya enfrentamientos que no tendrían por qué existir. Podemos aprender y complementarnos. Los procuradores no vamos a los juzgados por gusto, sino que vamos a complementar un trabajo que ya está en marcha y a tratar de solucionar lo antes posible la terminación de un proceso, porque somos parte de ese engranaje de la Justicia y nunca se nos debe entender como enemigos.

En todos estos años te da tiempo a vivir con tus compañeros de profesión un sinfín de situaciones, y no sólo en el ámbito judicial sino fuera de él. Y hay, por qué no decirlo, zancadillas y competencia desleal que hacen daño a la Procura, como en otras profesiones, pero hay que reconocerlo, y es la parte más desagradable de este ejercicio profesional, cuando no hay un buen entendimiento entre nosotros. El buen profesional debe ser honrado, honesto y humilde, además de tener otras muchas cualidades, y aunque nos sea difícil hay que conseguirlo para así dar a esta profesión no sólo el prestigio que ya tiene, sino aumentarlo.

Pero si tengo que hacer una valoración, son muchos años de ejercicio los que llevo. No han sido pesados y sí muy reconfortantes. Espero seguir haciéndolo mucho más, ya que disfruto con el ejercicio y hay pocas cosas de las que me arrepienta... □